2023 -12 -26 **50,454,837.56**

CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S CONCRETIZAA SAS

CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON 56/100 EN M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **28955**

Beneficiario: CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S CONCRETIZAA SAS
Concepto : ACTA 4 DEL 11 DE AGOSTO AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023 CONTRATO 1760 / 2023 - MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL CON EQUIPO DE SUCCIÓN PRESIÓN EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA
Valor Egreso: 50,454,837.56 **Orden:** 27860
Banco: BANCO DE BOGOTA **Cuenta Nº :** 272088717

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110060206	Bta.Conv.Sociluz 8871-7	0.00	50,454,837.56
24010101	Bienes Y Servicios	50,454,837.56	0.00
	TOTALES	**50,454,837.56**	**50,454,837.56**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0109 - 2.3.40.03.020.131.2.3.2.02.02.006.66019	Otros servicios de alquiler de vehículos de trasporte con operario n.c.p.

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.27860

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
Pro-Cultura	-1,00	46,869,333.24		-468.693,00
Adulto Mayor	-3,00	46,869,333.24		-1.406.080,00
Iva Retenido	-15,00	8,905,173.32		-1.335.776,00
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,50	46,869,333.24		-234.347,00
Retencion Servicios Generales 4%	-4,00	46,869,333.24		-1.874.773,00
			-$	**5,319,669.00**
		VALOR NETO	**$**	**50.454.837,56**

Paula Cristina Suarez

PAULA CRISTINA SUAREZ DUARTE
DIRECTORA DE TESORERIA

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2023 **Orden de Pago No. 27860**

Lugar y Fecha: SOACHA 21-dic.-2023
Tipo de Orden: COMPRA BIENES Y SERVICIOS
Pagado a: CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S CONCRETIZAA SAS **Nit/C.C. :** 900246624 7 Regimen Comun
Documento_: Contrato 1760
Facturas: FACTURA FE903 del 20/11/2023-20/12/2023;
Concepto: ACTA 4 DEL 11 DE AGOSTO AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023 CONTRATO 1760 / 2023 - MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL CON EQUIPO DE SUCCIÓN PRESIÓN EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA
Programa:

Registro Presupuestal: **2094** Vigencia Registro: **2023** Contrato : 1760

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0109 - 2.3.40.03.020.131.2.3.2.02.0	55.774.506,56
	$ 55.774.506,56

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
Adulto Mayor	-3,000	46,869,333.24	-1.406.080,00
Pro-Cultura	-1,000	46,869,333.24	-468.693,00
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,500	46,869,333.24	-234.347,00
Iva Retenido	-15,000	8,905,173.32	-1.335.776,00
Retencion Servicios Generales 4%	-4,000	46,869,333.24	-1.874.773,00
			$-5.319.669,00

$ 50.454.837,56

OP - APROBADA:El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

CAMILO ANDRES CEPEDA CARRERO
SECRETARIO DE HACIENDA

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24010101	0.00	50.454.837.56	Bienes Y Servicios
24360502	0.00	1.874.773.00	Servicios Generales 4%
24362501	0.00	1.335.776.00	Iva Retenido Regimen Comun
24362702	0.00	234.347.00	RETENCION ICA 5 X MIL
24909009	0.00	1.406.080.00	Fondo Adulto mayor
24909010	0.00	468.693.00	Fondo Procultura
51111507	55.774.506.56	0.00	Redes de Alcantarillado
	55.774.506,56	55.774.506,56	

CLAUDIA ESPERANZA BARRIOS ARDILA
CONTADORA MUNICIPAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
Municipio de Soacha
CANCELADO
Tesoreria Municipal
26 DIC. 2023

22/12/2023

28955
97A

IMPRIMIO : JOSE MIGUEL SASTOQUE RODRIGUEZ

Banco de Bogotá

Angelo Rodriguez Peña
Fecha/Hora Ultimo Ingreso: 2023/12/20 12:30

DETALLE

Servicio Todos	**Tipo Producto** Todos	**Nombre Producto Origen** Todos
No. Producto Todos	**Fecha Inicial** 2023/12/26	**Fecha Final** 2023/12/26
Estado TODOS		

Servicio	Pagos - Nóminas, Proveedores y Libranzas
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	CA-8717
Fecha	2023/12/26
Valor	$53,454,837.56
No. Autorización	19281306
Estado	EXI
Usuario Crea	RODRIGUEZ NUBIA ANDREA
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: CAMILO ANDRES CEPEDA CARRERO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****8717
Fecha Pago	2023/12/26
Tipo de Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9002466247
Beneficiario	CONSTRUCTORES CONCRETIZA
Entidad Financiera	Banco de Occidente
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	268013927
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	OP17850
Información Adicional	N/A

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
CAMILO ANDRES CEPEDA CARRERO	2023/12/26 19:28:12	Aprobado

TOTAL FOLIOS 18

1

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F01	
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	11	2018

ESPACIO PARA SELLOS

RADICACION	CENTRAL DE CUENTAS
27860	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA SECRETARIA DE HACIENDA RECIBIO Fecha: Hora: Firma:

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	1760-2023
OBJETO	
MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL CON EQUIPO DE SUCCION-PRESION EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA	

FECHA DE CONTRATO	30 DE MARZO DE 2023
PLAZO DE EJECUCION	7 meses y/o hasta agotar el presupuesto sin que supere el 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	10 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE FINALIZACION	09 DE NOVIEMBRE DE 2023
PRORROGAS EN TIEMPO	N.A.
SUSPENSIONES EN TIEMPO	N.A

CONTRATISTA				
CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS				
C.C.		NIT	X	900.246.624-7
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU				4390
REGIMEN DE VENTAS				RESPONSABLE DE IVA

SUPERVISOR	
JOHN MARIO VARGAS RUIZ	
CARGO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CORREO	john.vargas@alcaldiasoacha.gov.co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°.	4
ANTICIPIO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

PERIODO	11/08/2023 - 10/09/2023
VALOR DEL PAGO	$ 55.774.506,56

VALOR DEL PAGO EN LETRAS

CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE

N° FACTURA	FE - 903

CUENTA BANCARIA	268-01392-7		
BANCO	OCCIDENTE	TIPO	CORRIENTE

PAC

ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	298.393.640,00
REZAGO	
TOTAL	**298.393.640,00**

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

ESPACIO EXCLUSIVO SECRETARÍA DE HACIENDA

ESTADO DEL TRAMITE		ANOTACIONES
APROBADO		
NO APROBADO		

Vo. Bo. CENTRAL DE CUENTAS

21-12

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F02	
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	11	2018

NUMERO DE CONTRATO	1760-2023
OBJETO	
MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL CON EQUIPO DE SUCCION-PRESION EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	0		
ACTA PARCIAL	X	N°.	4
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP			
NUMERO	2211	FECHA	17 DE FEBRERO DE 2023
RUBRO		VALOR	
0109-2.3.40.03.020.131.2.3.2.02.02.006.66019-191		298.393.640,00	

CRP			
NUMERO	2094	FECHA	30 DE MARZO DE 2023
RUBRO		VALOR	
0109-2.3.40.03.020.131.2.3.2.02.02.006.66019-191		298.393.640,00	

CDP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

CRP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	298.393.640,00
ADICION 1	
ADICION 2	
ADICION 3	
VALOR TOTAL CONTRATO	298.393.640,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	-

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
ACTA PARCIAL 1	145.153.344,00		145.153.344,00
ACTA PARCIAL 2	40.713.866,45		40.713.866,45
ACTA PARCIAL 3	31.384.266,57		31.384.266,57
ACTA PARCIAL 4	55.774.506,56		55.774.506,56
ACTA FINAL 5			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
TOTAL	273.025.983,58	-	273.025.983,58

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	273.025.983,58
AMORTIZACIONES	-
EJECUCION	273.025.983,58
POR AMORTIZAR	
POR EJECUTAR	25.367.656,42

OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR		FECHA ACTA LIQUIDACION	

Yesenia	
FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F03	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	11	2018

NUMERO DE CONTRATO	1760-2023
OBJETO	
MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL CON EQUIPO DE SUCCION-PRESION EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	0		
ACTA PARCIAL	X	N°.	4
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad soacial que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el perioro de liquidacion de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	
PERIODO	
PLANILLA	DE LA 6 A LA 7
I.B.C.	
APORTE	

PENSION	
ENTIDAD	
PERIODO	0
PLANILLA	DE LA 6 A LA 7
I.B.C.	-
APORTE	

ARL	
ENTIDAD	
PERIODO	0
PLANILLA	DE LA 6 A LA 7
I.B.C.	-
APORTE	

CONTRATISTA	CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS	
C.C. O NIT	900.246.624-7	
E-MAIL	concretizaaltda@hotmail.com	
TELEFONO	311 80 92 / 314 323 04 74	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el: _____

SUPERVISOR	JOHN MARIO VARGAS RUIZ	
CARGO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
E-MAIL	john.vargas@alcaldiasoacha.gov.co	
TELEFONO	601 730 55 00	FIRMA

6. ANEXOS

N.	ANEXO	FOLIOS
1	FORMATO UNICO DE PAGO	3
2	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	1
3	INFORME DE SUPERVISION	1
4	OTROS SOPORTES	
5		
6		
7		
8		
9		

N.	ANEXO	FOLIOS
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
17		

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedicion DD	MM	AA	Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
			JOHN MARIO VARGAS RUIZ Secretario de Infraestructura	601 730 55 00

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS	900.246.624-7

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

Contrato O:P:S	Convenio	Fecha	No.
XX		30 de MARZO de 2023	1760-2023

Fecha de Inicio	Plazo de ejecucion
10 de abril de 2023	7 meses y/o hasta agotar el presupuesto sin que supere el 31 de diciembre de 2023

OBJETO CONTRACTUAL

MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL CON EQUIPO DE SUCCION-PRESION EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
11/8/2023	10/9/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1.Cumplir con las exigencias técnicas y procedimientos establecidos en el Anexo Técnico.	Se cumple con lo establecido en el anexo técnico	N.A.
2. Realizar la prestación de servicios de mantenimiento de redes de alcantarillado.	Se realiza la prestación de servicios de mantenimiento de las redes de alcantarillado con los vehiculos de placas WCU-493 y FSQ-915 y TJR-163	Informe mensual de actividades
3.Realizar la succión de todo el material solido y liquido retenido en las redes de alcantarillado por medio de vehiculo de succión – presión	Se realiza la succión de material solido y liquido existente en las redes de alcantarillado utilizando equipos presión - succión	Informe mensual de actividades
4. Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los equipos, maquinaria, herramientos, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato contractual	Se dispuso de los equipos presión succión requeridos para realizar las actividades de mantenimiento de redes de alcantarillado.	Informe mensual de actividades
5. Para la ejecución del objeto a contratar el contratista deberá ofrecer tres (3) vehículos de succión-presion disponibles y en óptimas condiciones, los cuales deberán realizar actividades de succión y lavado de la tubería, asi como cumplir con las demás especificaciones técnicas minimas, incluyendo costos de agua, combustibles, lubricantes, transportes, peajes, vigilancia, parqueaderos, seguros, pólizas y demás que se requieran para cumplir con el objeto contractual. Dichos vehículos estarán identificados (en los dos costados de cada vehiculo) y de forma visible con el nombre de la empresa y número de móvil para su identificación.	La supervision requirio tres (3) vehículos de succión-presion los cuales realizaron actividades de succión y lavado de la tubería, los cuales contaron con el agua requerida para el lavado. Los vehiculos contaron de manera visible a los dos costados con el respectivo imantado indicando el nombre de la empresa y número de móvil para su identificación	Informe mensual de actividades
6. El contratista está obligado a prestar el servicio de mantenimiento de las redes de alcantarillado sanitario y pluvial con equipo de presión - succión, en los dias y horarios requeridos por la entidad según la necesidad que se requieran los mismos, con un tiempo de respuesta máximo una (1) hora a la solicitud presentada por el supervisor del contrato.	En el respectivo periodo se garantizó el buen estado y correcto funcionamiento de los vehículos succión-presión.	Informe mensual de actividades
7. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: 1) Elementos de protección individual para todo el personal 2) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto.	Para las actividades realizadas y siguiendo lo requerido en las normas de seguridad y salud en el trabajo el personal cumplió con los siguientes aspectos: 1) Elementos de protección individual como botas, guantes e impermeables 2) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos requeridos	Informe mensual de actividades
8. El contatista deberá garantizar el buen estado y correcto fuuncionamiento del vehículo succión-presión; En caso de presentarse algún daño o averia en el vehiculo, el contratista contará con un plazo de 2 horas para realizar el reemplazo por otro de iguales o mejor especifiacion técnica.	Se da cumplimiento a los tiempos establecidos garantizando el buen estado y correcto funcionamiento del vehículo succión-presión.	Informe mensual de actividades
9. El conductor designado por el prestador del servicio, deberá poseer la documentación exigida por las autoridades de tránsito para conducir el tipo de vehiculo solicitado, además deberá contar con un sistema de comunicación (celular de cualquier operador) y su respectivo accesorio manos libres.	Los operativos designados para el desarrollo de las actividades cuentan con los documentos exigidos por las autoridades de tránsito para conducir el tipo de vehiculo presión-succión, adicional esta dotado de equipo celular su respectivo accesorio manos libres.	Informe mensual de actividades

10. Garantizar el cumplimieto de las normas de seguridad y salud en el trabajo para la ejecucion del contrato en los siguientes aspectos; a) Elementos de protección individual para todo el trabajo de acuerdo al riesgo. b) Inspección preoperacional del equipo succión-presión y al vehiculo. c) Pagos de seguridad y afiliación a riesgos con el nivel de riesgo de acuerdo a la actividad.	El contratista da cumplimieto a las normas de seguridad y salud en el trabajo para la ejecucion del contrato tales como: a) Entrega de los elementos de protección individual para todo el trabajo de acuerdo al riesgo. b) Inspección preoperacional del equipo succión-presión y al vehículo. c) Pagos de seguridad y afiliación a riesgos con el nivel de riesgo de acuerdo a la actividad	Informe mensual de actividades
11. El contratista deberá verificar el uso de los implementos de seguridad industrial de todo el personal utilizados en la realización de los trabajos, así como la señalización y protección del área de trabajo	Se verifico y cumplio con el uso de los implementos de seguridad industrial de todo el personal utilizados en la realización de los trabajos.	Se cumple con lo requerido
12. Cumplir con las normas ambientales, de seguridad y señalización preventiva durante la ejecución de los trabajos	Al inicio de actividades diarias se realiza la instalación de la respectiva señalización preventiva.	Se cumple con lo requerido
13. Aceptar el control de la supervisión	En cada uno de los servicios realizados se contó con la instrucción establecida por la supervisión	N.A.
14. El contratista deberá transportar y disponer a todo costo los lodos removidos hasta el sitio de disposición final, certificado por la autoridad ambiental que cumpla con toda la normatividad a que haya lugar (Legal y/o Técnica), asi mismo entregara informe diario de los metros lineales de red intervenida o habilitada y reporte mensual de la cantidad de lodos transportados con el debido documento de soporte de disposición final.	El contratista transportó y realizó a todo costo los lodos removidos hasta el sitio de disposición final hasta la planta Ecobior SAS ESP, el cual se encuentra certificado por la respectiva autoridad ambiental. Se hace entrega de los certificados de disposición final correspondiente a los períodos del 11 al 31 de agosto de 2023 y del 01 al 12 de septiembre de 2023	Informe mensual de actividades
15. El contratista debe entregar un informe mensual de mantenimiento de las redes de alcantarillado, donde se plasmará a través de un formato en medio fisico y digital los trabajos realizados, la ubicación con dirección, barrio, comuna, metros lineales, horas de trabajo, registro fotografico antes del servicio y después de realizada la intervención, horas y minutos contados desde el inicio del trabajo hasta terminar cada servicio. Cada servicio debe tener una orden de servicio en original con el visto bueno por parte de la comunidad y de la persona designada por parte de la Alcaldía.	El contratista hace entrega del informe No 5 que corresponde al periodo del 11 de agosto al 10 de septiembre de 2023 correspondiente al mantenimiento de las redes de alcantarillado, donde a través del formato fisico y digital se relacionan los trabajos realizados, la ubicación con dirección, barrio, comuna, metros lineales, horas y minutos de trabajo contados desde el inicio hasta terminar cada servicio. Se hizo entrega de la orden original del servicio con el visto bueno del delegado por parte de la alcaldía para hacer el acompañamiento donde se plasma la respectiva información del servicio prestado, se anexa el registro fotografico con las intervenciones realizadas en cada punto.	Se cumple con lo requerido
16. El contratista está obligado a mantener durante la prestación del servicio la disponibilidad inmediata de dos vehículos succión - presión, cuando el municipio lo requiera y para el sitio que lo requiera cumpliendo con el ofrecimiento hecho en la oferta.	El contratista contó durante la prestación del servicio con la disponibilidad de los vehículos succión - presión, cumpliendo con el ofrecimiento hecho en la oferta.	Se cumple con lo requerido
17. El contratista esta obligado a mantener durante la prestación del servicio el personal, elementos, vehiculo y equipos que le sean necesarios para ejecutar los trabajos en forma eficiente, cumpliendo con la normatividad aplicable y cumpliendo con el ofrecimiento hecho en la oferta.	El contratista mantuvo durante la prestación del servicio el personal, elementos, vehículos y equipos necesarios para ejecutar los trabajos en forma eficiente, cumpliendo con el ofrecimiento hecho en la oferta.	Se cumple con lo requerido
18. El contratista deberá suministrar todos los materiales, transportes en general, equipos, herramientas, señalización, personal, manejo, vigilancia y todos los aspectos necesarios para la prestacion del servicio.	El contratista suministró todos los materiales, equipos, herramientas, señalización, personal, manejo, vigilancia y todos los aspectos necesarios para la prestacion del servicio.	Se cumple con lo requerido
19. Será por cuenta del CONTRATISTA el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, asi como las obligaciones en materia de seguridad social, industrial y parafiscal	El personal se encuentra al día con el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, así como las obligaciones en materia de seguridad social, industrial y parafiscal	Se cumple con lo requerido
20. Todas las demás obligaciones especificas que el municipio le asigne para el cumplimiento del objeto contractual	Se cumple con cualquier requerimiento que el municipio requiera.	Se cumple con lo requerido

FANNY ALEXANDRA CARDENAS CELY C.C. 51.900.166
CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS - NIT: 900.246.524-7
NOMBRE DEL CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

Firma del supervisor o Interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR:
JOHN MARIO VARGAS RUIZ
C.C No. 79.596.597

J.B.P

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN A PRESTACION DE SERVICIOS
CODIGO GC-01-F040 /VERSION 1.0 / FECHA 15 /01/2018

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, VALORIZACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

I. INFORMACION DE SUPERVISION		
Fecha de Expedicion DD MM AA	Supervisor o Interventor Nombre :	Teléfono o Ext.
	JOHN MARIO VARGAS RUIZ	7305500
II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION		
	Nombre:	
	Cargo:	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.	
Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS	900,246,624-7

IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	Fecha: DD/MES/AÑO	Contrato No.
XXXX	30 DE MARZO DE 2023	1760-2023
FECHA INICIO:	Plazo inicial	Adición
10 de abril de 2023	7 meses y/o hasta agotar el presupuesto sin que supere el 31 de diciembre de 2023	0
OBJETO		
MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL CON EQUIPO DE SUCCION-PRESION EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA		

V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe parcial No.
11/8/2023	10/9/2023	4

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1.Cumplir con las exigencias técnicas y procedimientos establecidos en el Anexo Técnico.	N.A.
2. Realizar la prestación de servicios de mantenimiento de redes de alcantarillado.	Informe mensual de actividades
3.Realizar la succión de todo el material solido y liquido retenido en las redes de alcantarillado por medio de vehículo de succión – presión	Informe mensual de actividades
4. Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los equipos, maquinaria, herramientos, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual.	Informe mensual de actividades
5. Para la ejecución del objeto a contratar el contratista deberá ofrecer tres (3) vehículos de succión-presiones disponibles y en óptimas condiciones, los cuales deberán realizar actividades de succión y lavado de la tubería, así como cumplir con las demás especificaciones técnicas mínimas, incluyendo costos de agua, combustibles, lubricantes, transportes, peajes, vigilancia, parqueaderos, seguros, pólizas y demás que se requieran para cumplir con el objeto contractual. Dichos vehículos estarán identificados (en los dos costados de cada vehículo) y de forma visible con el nombre de la empresa y número de móvil para su identificación.	Informe mensual de actividades
6. El contratista está obligado a prestar el servicio de mantenimiento de las redes de alcantarillado sanitario y pluvial con equipo de presión - succión, en los días y horarios requeridos por la entidad según la necesidad que se requieran los mismos, con un tiempo de respuesta máximo una (1) hora a la solicitud presentada por el supervisor del contrato.	Informe mensual de actividades
7. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: 1) Elementos de protección individual para todo el personal 2) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto.	Informe mensual de actividades
8. El contatista deberá garantizar el buen estado y correcto fuuncionamiento del vehículo succión-presión; En caso de presentarse algún daño o averia en el vehículo, el contratista contará con un plazo de 2 horas para realizar el reemplazo por otro de iguales o mejor especifiacion técnica.	Informe mensual de actividades
9. El conductor designado por el prestador del servicio, deberá poseer la documentación exigida por las autoridades de tránsito para conducir el tipo de vehículo solicitado, además deberá contar con un sistema de comunicación (celular de cualquier operador) y su respectivo accesorio manos libres.	Informe mensual de actividades
10. Garantizar el cumplimieto de las normas de seguridad y salud en el trabajo para la ejecucion del contrato en los siguientes aspectos; a) Elementos de protección individual para todo el trabajo de acuerdo al riesgo. b) Inspección preoperacional del equipo succión-presión y al vehículo. c) Pagos de seguridad y afiliación a riesgos con el nivel de riesgo de acuerdo a la actividad.	Informe mensual de actividades
11. El contratista deberá verificar el uso de los implementos de seguridad industrial de todo el personal utilizados en la realización de los trabajos, así como la señalización y protección del área de trabajo	Se cumple con lo requerido
12. Cumplir con las normas ambientales, de seguridad y señalización preventiva durante la ejecución de los trabajos	Se cumple con lo requerido
13. Aceptar el control de la supervisión	N.A.

14. El contratista deberá transportar y disponer a todo costo los lodos removidos hasta el sitio de disposición final, certificado por la autoridad ambiental que cumpla con toda la normatividad a que haya lugar (Legal y/o Técnica), así mismo entregara informe diario de los metros lineales de red intervenida o habilitada y reporte mensual de la cantidad de lodos transportados con el debido documento de soporte de disposición final.	Informe mensual de actividades
15. El contratista debe entregar un informe mensual de mantenimiento de las redes de alcantarillado, donde se plasmará a través de un formato en medio físico y digital los trabajos realizados, la ubicación con dirección, barrio. comuna, metros lineales, horas de trabajo, registro fotografico antes del servicio y después de realizada la intervención, horas y minutos contados desde el inicio del trabajo hasta terminar cada servicio. Cada servicio debe tener una orden de servicio en original con el visto bueno por parte de la comunidad y de la persona designada por parte de la Alcaldía.	Se cumple con lo requerido
16. El contratista está obligado a mantener durante la prestación del servicio la disponibilidad inmediata de dos vehículos succión - presión, cuando el municipio lo requiera y para el sitio que lo requiera cumpliendo con el ofrecimiento hecho en la oferta.	Se cumple con lo requerido
17. El contratista esta obligado a mantener durante la prestación del servicio el personal, elementos, vehículo y equipos que le sean necesarios para ejecutar los trabajos en forma eficiente, cumpliendo con la normatividad aplicable y cumpliendo con el ofrecimiento hecho en la oferta.	Se cumple con lo requerido
18. El contratista deberá suministrar todos los materiales, transportes en general, equipos, herramientas, señalización, personal, manejo, vigilancia y todos los aspectos necesarios para la prestacion del servicio.	Se cumple con lo requerido
19. Será por cuenta del CONTRATISTA el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como las obligaciones en materia de seguridad social, industrial y parafiscal	Se cumple con lo requerido
20. Todas las demás obligaciones especificas que el municipio le asigne para el cumplimiento del objeto contractual	Se cumple con lo requerido

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Así mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

Nombre

Cargo

Firma del supervisor
JOHN MARIO VARGAS RUIZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. 79.596.597

J.B.P

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900246624-7	CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS	CR 65 67 A 48	3118092	recurschumanoconmetizse@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	OPERATIVO OBRA	07	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				4	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-09	E	24/10/2023	71513979	$2.012.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	69.600	0		0		0	18	1.300	0	70.900	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	46.400	0		0		0	18	900	0	47.300	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	69.600	0		0		0	18	1.300	0	70.900	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	69.600	0		0		0	18	1.300	0	70.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.020.800	0	0	0	0	18	19.000	0	1.039.800	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	860903790-5	444.400				444.400	18	8.300	452.700			3.444	452.700	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	255.200	18	4.800	260.000	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	255.200	260.000
Pensión	1	1.020.800	1.039.800
Riesgos Laborales	1	444.400	452.700
CCF	1	255.200	260.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	1.975.600	2.012.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900246624-7	CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS		CR 85 67 A 48	3118092	recursohumanoconstrucoa@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	OPERATIVO OBRA	07	BOGOTA D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-09	E	24/10/2023	71513979	$2.012.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colilla	Sueldo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	LPA	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1007533660	RODRIGUEZ CARAVIZ SAMUEL	1	D			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.500	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
2	CC	1019442928	MORALES RODRIGUEZ JORGE LEONARDO	1	D			S																	230301	1.740.000	278.400	0	0	0	0	EPS008	1.740.000	69.600	14-11	1.740.000	5	121.200	CCF24	1.740.000	69.600	0	0	0	0	0
3	CC	1023971759	VILLAMIL RAMIREZ NICOLAS	1	D			S																	230301	1.740.000	278.400	0	0	0	0	EPS017	1.740.000	69.600	14-11	1.740.000	5	121.200	CCF24	1.740.000	69.600	0	0	0	0	0
4	CC	11316711	ESPEJO ARIAS JESUS MARIA	1	D			S																	230301	1.740.000	278.400	0	0	0	0	EPS002	1.740.000	69.600	14-11	1.740.000	5	121.200	CCF24	1.740.000	69.600	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900240624-7	CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS	CR 65 67 A 48	3118092	recursohumanoconcretcas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	OPERATIVO OBRA	07	BOGOTA D.C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				4	0
2023-09	2023-08	E	22/09/2023	70708574	TOTAL A PAGAR	
					$1.934.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	69.600	0		0		0	15	1.200	0	70.800	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	46.400	0		0		0	15	800	0	47.200	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	69.700	0		0		0	15	1.200	0	70.900	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	69.600	0		0		0	15	1.200	0	70.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.020.900	0	0	0	0	15	16.800	0	1.037.700	4

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800903790-5	371.700				371.700	15	6.200	377.900			3.737	377.900	4

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	255.300	15	4.200	259.500	4

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	255.300	259.700
Pensión	1	1.020.900	1.037.700
Riesgos Laborales	1	371.700	377.900
CCF	1	255.300	259.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	1.903.200	1.934.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900246524-7	CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS	CR 65 87 A 48	3118092	recurschumanoconcretizar@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	OPERATIVO OBRA	07	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				4	0
2023-09	2023-08	E	22/09/2023	70708574	TOTAL A PAGAR	
					$1.934.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES								
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Actividad	Subtipo	Extranjero	Cotizante Exterior	Residente	IRP	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	SUSPENSIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1007523692	RODRIGUEZ GARAVIZ SAMUEL	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS025	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
2	CC	1015443928	MORALES RODRIGUEZ JORGE LEONARDO	1	0			S																	230301	696.000	111.400	0	0	0	0	EPS009	696.000	27.900	14-11	696.000	5	40.500	CCF24	696.000	27.900	0	0	0	0	0
3	CC	1015443928	MORALES RODRIGUEZ JORGE LEONARDO	1	0			V																	230301	1.044.000	167.100	0	0	0	0	EPS009	1.044.000	41.800	14-11	1.044.000	5	0	CCF24	1.044.000	41.800	0	0	0	0	0
4	CC	1023971709	VILLAMIL RAMIREZ NICOLAS	1	0			S																	230301	1.740.000	278.400	0	0	0	0	EPS017	1.740.000	69.600	14-11	1.740.000	5	121.200	CCF24	1.740.000	69.600	0	0	0	0	0
5	CC	11315711	ESPEJO ARBELAEZ JESUS MARIA	1	0			S																	230301	1.740.000	278.400	0	0	0	0	EPS002	1.740.000	69.600	14-11	1.740.000	5	121.200	CCF24	1.740.000	69.600	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

8

CONCRETIZA S.A.S.

CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S.
NIT 900.246.624-7
CR 65 67 A 48
Tel: (601) 3116092
Bogotá - Colombia
concretizaaltda@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE 903

Señores	MUNICIPIO DE SOACHA		
NIT	800.094.755-7	**Teléfono**	(601) 7305500
Dirección	CALLE 13 N°7-30	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/11/2023, 11:42
Expedición	20/11/2023, 11:44
Vencimiento	20/12/2023

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Rete.	Vr. Total	Valor desc.
1	146 HORAS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	146.00	320,000.00	46,720,000.00	0.00	55,596,800.00	0.00
2	28 MINUTOS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	28.00	5,333.33	149,333.24	0.00	177,706.56	0.00

Total items: 2

Total Bruto	46,869,333.24
IVA 19%	8,905,173.32
Total a Pagar	55,774,506.56

Valor en Letras:
Cincuenta y cinco millones setecientos setenta y cuatro mil quinientos seis pesos m/cte con cincuenta y seis cent.

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-20 por $ 55,774,506.56

Observaciones:
CORTE N° 4 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N° 1760 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL CON EQUIPO DE PRESIÓN-SUCCION.
FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE DEL BANCO DE OCCIDENTE N°268-01392-7 A NOMBRE DE CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS - NIT: 900.246.624-7

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título – Valor. **Número Autorización 18764045206621 aprobado en 20230228 prefijo FE desde el número 838 al 1000 Vigencia: 18 Meses**
Responsable de IVA – Actividad Económica 4390 Obras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil Tarifa 6.9*1000
CUFE: 4534ba43eade6fa61670f33bf1f04cd7404a732c795d9c0ac7692753caf0ed9c555fafb7023 4ec0b40a3cbbf58b0658

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CONCRETIZAA S.A.S.
AMIGOS DEL AMBIENTE
CONSTRUCTORES - CONSULTORES
NIT. 900.246.624-7

Bogotá, noviembre 20 de 2023

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
Soacha - Cundinamarca

REF: CONTRATO N° 1760-2023

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL CON EQUIPOS DE SUCCIÓN - PRESION EN EL MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA

ASUNTO: CERTIFICACION PARAFISCALES

Respetados señores:

El suscrito Revisor Fiscal, certifica que la firma CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS – CONCRETIZAA SAS se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondiente a los últimos seis (6) meses en los cuales se ha causado la obligación de efectuar dichos pagos.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

ORLANDO MAYOR DOMINGUEZ
Revisor Fiscal
C.C. No. 16.625.314 de Cali
T.P. No. 8576-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.625.314**
MAYOR DOMINGUEZ

APELLIDOS
ORLANDO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **27-ABR-1956**
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-AGO-1977 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00313642-M 0016625314-20110713 0027397211A 1 36849329

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

8576-T



ORLANDO
MAYOR DOMINGUEZ
C.C. 16.625.314
RESOLUCION INSCRIPCION 526-T FECHA 25-IV-83
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Presidente

00015887

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

92

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B5B9E85M4293975E5E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ORLANDO MAYOR DOMINGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16625314 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 8576-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14909094843

{415}7707212489984{8020} 000001490909484 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 6 6 2 4	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CONCRETIZAA S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 65 67 A 17

42. Correo electrónico		
concretizaaltda@hotmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 0 9 2	3 1 4 3 2 3 0 4 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 0 8 0 9 3 0	6 8 1 0	2 0 1 8 1 1 0 1	4 2 9 0	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código 2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 18 / 09 : 26: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARDENAS CELY FANNY ALEXANDRA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Solicitud sobre Numeración de Facturación

1302

1. Año: 2023 | 2. Concepto: 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 13028073641477

(415)7707217489584(8020) 0013028073641477

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900246624	7				

11. Razón social: CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	24. Establecimiento	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.
1	CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S. CR 65 67 A 17	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	838	1,000	HABILITACIÓN	2
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								

Firma de quien suscribe el documento

DIAN
2023-02-28 / 04:10:19 PM
Fecha Acuse de Recibo
· Firmado ·

1001. Apellidos y nombres: CARDENAS CELY FANNY ALEXANDRA
1002. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 51900166 — 1004. DV: 1
1005. Cód. Represent.: Representante Legal Principal
1006. Organización: CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S.

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres:
985. Cargo:
989. Dependencia: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCIONE
993. Establecimiento:
992. Área:
990. Lugar Admitivo.:
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALE

997. Fecha recepción: 2023-02-28/16:10:19

DEFINITIVO

CERTIFICADO

DIRIGIDO A: A QUIEN LE INTERESE

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S.** identificada con el número de documento **9002466247** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 01 de diciembre de 2008 con la Cuenta Corriente 268-013927 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S.** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **20 de junio de 2023.**

Gerardo Jose Silva Castro
Vicepresidencia de Empresas

ECOBIOR S.A.S E.S.P

Oficina: Carrera 96 # 23 – 60, Int. 1 Of. 202, Bogotá
Plantas: Planta Sabana de Occidente, Vereda El Chuscal, Zipacón, Cundinamarca
Planta Zona centro, Tv 93 # 63 – 32 Bodega 2, Bogotá
Teléfono: (57) 438 3403
Celular: (301) 231 5671

ECOBIOR S.A.S. E.S.P., empresa colombiana cuyos procesos están direccionados hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, bajo un modelo de economía circular, con estrategias de aprovechamiento y revalorización, certifica:

N° Certificación	**ECZC20230912-E**
Fecha Expedición	**13/9/2023**
Generador	**MUNICIPIO DE SOACHA**
N° Identificación	**800.094.755-7**
Cantidad[kg]	**848**
Sede	**MUNICIPIO DE SOACHA**
Dirección	**MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL CON EQUIPOS DE SUCCIÓN Y PRESIÓN. No. CONTRATO 1760 2023**
Fecha de recepción en planta	**DEL 01 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023**
Estado de matriz	**LÍQUIDO NO PELIGROSO**
Tipo de matriz	**AGUA LLUVIA**
Origen	**RED DE ALCANTARILLADO**

La matriz fue recibida para almacenamiento, tratamiento, transformación y posterior aprovechamiento como lo y/o lo contemplado en el artículo 2.2.3.3.5.20 del Decreto Único Ambiental de 2015, así mismo dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 2.2.3.3.2.3 y 2.2.3.3.2.1 del mismo Decreto.

*El Dto. 2811/1974 en su artículo 80 dice: "Sin perjuicio de los derechos privados adquiridos con arreglo a la ley, las aguas son de dominio público, inalienables e imprescriptibles."; así mismo, el artículo 42 en su numeral II consagra a las aguas y cauces de uso público como de dominio público. En este sentido el mismo decreto en los artículos 88 a 97, el artículo 36 del Dto. 1541/1978 y la Ley 142/1994 y las que modifiquen o sustituyan obligan a quienes quieran dar uso de estas aguas a solicitar una concesión.
*El artículo 3 del Dto. 3930/2010 define a las Aguas Servidas como "Residuos líquidos provenientes del uso doméstico, comercial e industrial"; así mismo, define vertimiento como "Descarga final a un cuerpo de agua, a un alcantarillado o al suelo, de elementos, sustancias o compuestos contenidos en un medio líquido". Adicionalmente, la Res. 0631/2015 [Parámetros y límites para vertimientos] define a las Aguas Residuales Domésticas ARD como "las procedentes de los hogares así como las de las instalaciones en los cuales se desarrollan actividades industriales, comerciales o de servicios y que corresponden a los descargas de los fetretes o descargas de sistemas de aseo personal, cocinas, pocetas de lavado de elementos de aseo y lavado de pisos, paredes y ropa" y las Aguas Residuales no Domésticas ARnD como las provenientes de actividades industriales, comerciales o de servicio distintas a las que constituyen aguas residuales domésticas. Finalmente, según el Dto. 4741/2005 un Residuo o desecho peligroso es: "Es aquel residuo o desecho que por su composición puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos."
*El AVU (Aceite Vegetal Usado) se maneja bajo el registro G-RACU-004 otorgado por la CAR.

Cordialmente,

Ing. Paola Silva
Directora de Planta

Ing. Felipe Bernal
Director Regional

*La Razón Social es ECOBIOR S.A.S. E.S.P.

"Este certificado tiene validez únicamente para el titular, por lo que es intransferible y no será valido ningún tipo de copia."
ECOBIOR S.A.S. E.S.P. Es un documento confidencial e intransferible, esta prohibida la retención

ECOBIOR S.A.S. E.S.P

Oficina: Carrera 96 # 23E – 60, Int. 1 Of 202, Bogotá
Plantas: Planta Sabana de Occidente, Vereda El Chuscal, Zipacón, Cundinamarca
Planta Zona centro, Tv 93 # 63 – 32 Bodega 2, Bogotá
Teléfono: (57) 438 3403
Celular: (301) 231 5671

ECOBIOR S.A.S. E.S.P., empresa colombiana cuyos procesos están direccionados hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, bajo un modelo de economía circular, con estrategias de aprovechamiento y revalorización, certifica:

N° Certificación	**ECZC20230831-U**
Fecha Expedición	**1/9/2023**
Generador	**MUNICIPIO DE SOACHA**
N° Identificación	**800.094.755-7**
Cantidad(kg)	**1235**
Sede	**MUNICIPIO DE SOACHA**
Dirección	**MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL CON EQUIPOS DE SUCCIÓN Y PRESIÓN. N° CONTRATO 1760 2023**
Fecha de recepción en planta	**DEL 11 AL 31 DE AGOSTO DE 2023**
Estado de matriz	**LÍQUIDO NO PELIGROSO**
Tipo de matriz	**AGUA LLUVIA**
Origen	**RED DE ALCANTARILLADO**

La matriz fue recibida para almacenamiento, tratamiento, transformación y posterior aprovechamiento y/o lo contemplado en el artículo 2.2.3.3.5.20 del Decreto Único Ambiental de 2015, así mismo dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 2.2.3.2.3.1 y 2.2.6.1.2.1 del mismo Decreto.

*El Dto. 2811/1974 en su artículo 88 dice: Sin perjuicio de los derechos privados adquiridos con arreglo a la ley, las aguas son de dominio público, inalienables e imprescriptibles."; así mismo, el artículo 77 en su numeral 1 considera las aguas ya utilizadas servidas o negras como parte del dominio público. En este sentido y como se refiere en los artículos 88 y 97 el artículo 36 del Dto. 1541/1978 y la Ley 01 42/1994 y los que modifiquen o sustituyan obligan a quienes quieran dar uso de estas aguas a solicitar una concesión.
*El artículo 3 del Dcto. 3930/2010 define a las Aguas Servidas como "Residuos líquidos provenientes del uso doméstico, comercial e industrial"; así mismo, define vertimiento como "Descarga final a un cuerpo de agua, a un alcantarillado o al suelo, de elementos, sustancias o compuestos contenidos en un medio líquido". Adicionalmente, la Res. 0631/2015 (Parámetro y límites para vertimientos) define a las Aguas Residuales Domésticas ARD como las procedentes de los hogares en donde se llevan a cabo las actividades domésticas cotidianas, así como las procedentes de establecimientos comerciales o de servicios y que corresponden a las descargas de los retretes o descargas de sistemas de aseo personal, cocinas, pocetas de lavado de elementos de aseo y lavado de ropas, paredes y ropa" y las Aguas Residuales no Domésticas ARnD como las provenientes de actividades industriales, comerciales o de servicio distintas a las que constituyan aguas residuales domésticas. Finalmente, según el Dto/4741/2005 un Residuo o desecho peligroso es: "Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellas."
*El AVU (Aceite Vegetal usado) se maneja bajo el registro G-RACU-004 otorgado por la CAR.

Cordialmente,

Ing. Paola Silva
Directora de Planta

Ing. Felipe Bernal
Director Regional

*La Razón Social es ECOBIOR S.A.S. E.S.P

"Este certificado tiene validez únicamente para el titular, por lo que es intransferible y no será valido ningún tipo de copia."
La información contenida en este documento procede de la empresa ECOBIOR S.A.S. E.S.P. Es un documento confidencial e intransferible, esta prohibida la retención,

EL CAMBIO AVANZA

Alcaldía Municipal de Soacha

SEC. INFRAESTRUCTURA No. 2190

DOCTORA
IVONNE MARGARITA PEREIRA SALAZAR
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS
Alcaldía Municipal de Soacha
jueves, 23 de noviembre de 2023

Asunto REPROGRAMACIÓN PAC 1760- 2023

Cordial saludo.

De acuerdo al asunto, me permito solicitar la reprogramación del PAC correspondiente al contrato **No. 1760 - 2023.** De la Secretaría de Infraestructura. Del Municipio de Soacha, esto con el fin de adelantar los pagos correspondientes por los servicios prestados.
Teniendo en cuenta el Certificado de Registro Presupuestal (CRP)

CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S CONCRETIZAA		
CRP No. 2094		
MES	VALOR ACTUAL	VALOR A MODIFICAR
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril	$ 298.393.640,00	
Mayo		
Junio		$ 145.153.344,00
Julio		$ 40.713.866,45
Agosto		$ 31.384.266,57
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		$ 81.142.162,98
Diciembre		
Total	$ 298.393.640,00	$ 298.393.640,00

Agradezco su amable colaboración,

Cordialmente,

JOHN MARIO VARGAS RUIZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Proyectó. Javier Barbosa Peña
Profesional Universitario
SI